



OFICIO: UT/PMA/126/2024
Asunto: Respuesta a solicitud

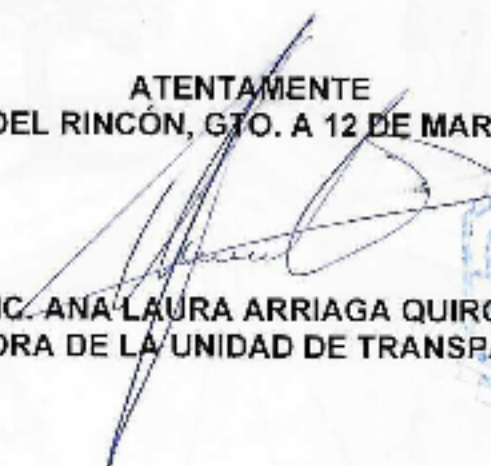
C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400004324 de fecha 05 de marzo de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Purísima del Rincón (SAPAP).

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 12 DE MARZO DE 2024.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61,
743 55 62 y 743 05 57 EXT. 2114

c.c.p. archivo.



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

Purísima del Rincón, a 11 de Marzo del 2024
Oficio: SAPAP/DGR/163/2024

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, quien suscribe **ARQ. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ GOMEZ** en mi carácter de Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, expongo en el presente

En referencia al oficio **No. UT/PMA/101/2024** derivado de la solicitud con número de folio **110197400004324** mediante el cual solicitan la siguiente información:

- Informar el monto en metros cúbicos de agua que ingresaron a las tuberías de agua potable y de donde extrajeron (pozos o presas conocidas como aguas superficiales, o cualquier otro), lo anterior detallado de manera anual a partir del año 1980 a la fecha, desagregado por año, y metro cúbicos extraídos de pozos o aguas superficiales para el abasto del municipio (colonias y comunidades rurales)
- Numero de pozos a cargo del organismo operador del agua a partir del año 1980 desagregado por año y numero de pozos
- Numero de embalses, presas o fuentes de agua superficiales que utiliza el organismo operador para abastecerse de agua a partir de 1980 a la fecha, desagregado por número y nombre del embalse

Cabe señalar que en este organismo operador solo se cuenta con fuentes de abastecimiento subterráneas, nunca se abastecido de alguna presa, embalse, noria o alguna fuente de abastecimiento superficial.



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

De la cual revisando el historial de la información del volumen de extracción que se cuenta por parte de esta Gerencia de Operación y Mantenimiento solo se tienen datos desde el año 2003 hasta la fecha, como se representa en la siguiente tabla:

Año	Volumen de Extracción de Fuentes Subterráneas (m3)	No. de Fuentes de Abastecimiento Subterráneas
2023	5,749,140	32
2022	5,559,015	32
2021	5,598,058	29
2020	5,471,014	28
2019	5,513,881	28
2018	5,216,073	28
2017	5,344,353	28
2016	4,963,497	28
2015	4,961,074	28
2014	5,082,187	28
2013	5,377,997	28
2012	5,183,605	28
2011	5,403,691	28
2010	5,100,271	28
2009	4,972,129	28
2008	4,772,921	28
2007	4,425,204	27
2006	4,867,550	27
2005	4,591,056	26
2004	4,505,408	24
2003	3,991,931	24



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

- Informar el monto en metros cúbicos de agua potable facturados por todos y cada uno de los usuarios a partir del año 1980 a la fecha. Lo anterior desagregado por año, tipo y nombre de usuario, metros cúbicos facturados y monto económico o en dinero que se facturo o significo el cobro del agua potable

Por parte de la Gerencia Comercial, tengo a bien a entregar información del año 2005 a la fecha, ya que no se tiene información anterior a este año, por lo tanto se hace entrega del mismo de manera digital

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
PURISIMA DEL RINCON, GUANAJUATO


ARQ. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ GOMEZ
DIRECCION GENERAL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.